

PROGRAMA DE TRABAJO 2019

**COMISIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL
AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE ALCOBENDAS**



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN ... pág. 2**
- 2. OBJETIVOS GENERALES... pág. 2**
- 3. ESTUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO... pág. 3**
- 4. ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA E IGUALDAD... pág. 3**
 - 4.1. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN... pág. 3
 - 4.2. SECRETARÍA DE IGUALDAD... pág. 4
 - 4.3. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN... pág. 5
 - 4.4. SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN... pág. 6
 - 4.5. SECRETARÍA DE ANÁLISIS ELECTORAL, ESTUDIOS Y PROGRAMAS... pág. 7
 - 4.6. SECRETARÍA DE DINAMIZACIÓN Y TRANSPARENCIA... pág. 7
- 5. ÁREA DE POLÍTICA MUNICIPAL, DISTRITOS, CULTURA Y ASOCIACIONES... pág. 7**
 - 5.1. SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL... pág. 8
 - 5.2. SECRETARÍA DE POLÍTICA SINDICAL, DISTRITO URBANIZACIONES Y DEPORTE LOCAL... pág. 8
 - 5.3. SECRETARÍA DE DISTRITO CENTRO Y COOPERACIÓN... pág. 9
 - 5.4. SECRETARÍA DE CULTURA Y FOROS DE DEBATE... pág. 10
 - 5.5. SECRETARÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES... pág. 10
 - 5.6. SECRETARÍA DE DISTRITO NORTE E INMIGRACIÓN... pág. 11
- 6. ÁREA DE POLÍTICAS SECTORIALES... pág. 12**
 - 6.1. SECRETARÍA DE SIMPATIZANTES Y POLÍTICAS EDUCATIVAS... pág. 12
 - 6.2. SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES... pág. 13
 - 6.3. SECRETARÍA DE DIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE... pág. 13
- 7. ÁREA DE EMPLEO, POLÍTICA ECONÓMICA, SINDICAL Y EMPRESAS PÚBLICAS... pág.14**
 - 7.1. SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO... pág. 14
 - 7.2. SECRETARÍA DE POLÍTICA SINDICAL, DISTRITO URBANIZACIONES Y DEPORTE LOCAL... pág. 15
 - 7.3. SECRETARÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS... pág. 15
 - 7.4. SECRETARÍA DE COMERCIO LOCAL... pág. 16

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Ejecutiva Municipal de la Agrupación Socialista de Alcobendas fue elegida por su Asamblea de militantes el sábado 18 de noviembre de 2018. Su composición es la siguiente:

CARGO	NOMBRE
SECRETARIO GENERAL	RAFAEL SÁNCHEZ ACERA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO
SECRETARIA DE IGUALDAD	ANA MARÍA GARCÍA DE LA RIVA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA
SECRETARIA DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
SECRETARIO DE POLÍTICA MUNICIPAL	FERNANDO IZNAOLA ÁLVAREZ
SECRETARIO DE POLÍTICA SINDICAL, URBANIZACIONES Y DEPORTE LOCAL	PABLO AGÜERO PÉREZ
SECRETARIO DE COOPERACIÓN Y DISTRITO CENTRO	CRISTÓBAL BENEDICTO TORRES
SECRETARIO DE CULTURA Y FOROS DE DEBATE	JOSÉ ALBERTO CLEMENTE MAROTO
SECRETARIA DE POLÍTICAS SOCIALES	DOLORES MICO CASTRO
SECRETARIO DE EMPRESAS PÚBLICAS	PEDRO MORENO IGLESIAS
SECRETARIO DE COMERCIO LOCAL	ALBERTO POLO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ANÁLISIS ELECTORAL, ESTUDIOS Y PROGRAMAS	MIGUEL RIBAGORDA SERRANO
SECRETARIA DE MOVIMIENTOS SOCIALES	SOLEDAD RUÍZ PAGÁN
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y EMPLEO	CLEMENTE SÁNCHEZ ARENAS
SECRETARIA DE DINAMIZACIÓN Y TRANSPARENCIA	FRANCISCA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA DE SIMPATIZANTES Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	ANA SOTOS MONTALVO
SECRETARIO DE INMIGRACIÓN Y DISTRITO NORTE	ALBERTO SUTIL HUETE
SECRETARIA DE DIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE	MARÍA ANTONIA TRUJILLO ASENJO
JUVENTUDES SOCIALISTAS	ROSA AGÜERO GIL

2. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Promover el trabajo orgánico y político de los militantes de la Agrupación.
- 2) Ganar las elecciones municipales en Alcobendas.
- 3) Gobernar el Ayuntamiento de Alcobendas tras las elecciones del 26 de mayo.

3. ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

La idea de estructurar el Programa de Trabajo es, por un lado, para su simplificación y, por otro, para que permita la elaboración de mejoras o propuestas alternativas elaboradas por los y las militantes, ayudando a hacer un seguimiento y evaluación del cumplimiento del mismo.

Para ello, el Programa se divide en cuatro áreas de trabajo, que son en las que se ha estructurado todas las secretarías de la Comisión Ejecutiva Municipal, con la finalidad de realizar el trabajo político con eficacia y permitir el seguimiento permanente de su desarrollo.

4. ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA E IGUALDAD

Esta área está integrada por las siguientes secretarías de la Comisión Ejecutiva Municipal:

- Secretaría de Organización
- Secretaría de Igualdad
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Formación y Comunicación
- Secretaría de Análisis Electoral, Estudios y Programas
- Secretaría de Dinamización y Transparencia

Forman parte de ella las secretarías orgánicas, además de la Secretaría de Igualdad, pues una de sus tareas principales es el aumento de la participación de las compañeras en el trabajo político y orgánico de la Agrupación.

4.1. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

El objetivo fundamental de la Secretaría de Organización es coordinar de forma efectiva el trabajo de todos los miembros de la Comisión Ejecutiva Municipal, implicar a las Juventudes Socialistas en el mismo y garantizar el cumplimiento del Programa de Trabajo y su rendición de cuentas a los militantes en la Asamblea Ordinaria.

Objetivos específicos:

- 1) Aumento de la militancia y de los vecinos simpatizantes de la Agrupación.
- 2) Coordinar el comité electoral.

- 3) Garantizar el cumplimiento de los estatutos y reglamentos y específicamente de la Normativa de Protección de Datos cuya protección ha aumentado como estipula Disposición adicional octava de los Estatutos Federales del 39º Congreso Federal.

Propuestas de trabajo:

- Asegurar la efectiva coordinación de todas las áreas y secretarías con la finalidad del cumplimiento del programa de trabajo y su seguimiento y evaluación por los militantes a través de las asambleas de la agrupación.
- Coordinación efectiva de los trabajos previos a la campaña electoral de las elecciones de mayo de 2019 en Alcobendas.

4.2. SECRETARÍA DE IGUALDAD

El objetivo fundamental es el aumento de la participación de las compañeras en el trabajo político y orgánico de la Agrupación.

Objetivos específicos:

- 1) Elaboración de un estudio sobre la participación de las compañeras en el trabajo político de la Agrupación, cuyas conclusiones nos deben servir de guía para implantar medidas que fomenten una mayor implicación de las mismas.
- 2) Seguir trabajando con asociaciones y colectivos de la ciudad en el seguimiento, propuesta y reivindicación de las políticas de igualdad, especialmente en el cumplimiento del “Pacto Local contra la Violencia de Género”.
- 3) Entrar en contacto con otras mujeres de Alcobendas y sumarlas a nuestro proyecto con el objetivo de trabajar en común y acercarlas al PSOE.
- 4) Celebración de un Foro de Debate sobre las políticas de igualdad en Alcobendas.
- 5) Participación en los espacios de igualdad del PSOE y apoyo a las movilizaciones regionales y nacionales que se convoquen.

Propuestas de trabajo:

- Coordinar las propuestas de igualdad en el programa electoral.

- Mantener la interlocución con las asociaciones de mujeres del municipio.
- Convocatoria de encuentros con compañeras expertas en igualdad de género.

4.3. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La función de la Secretaría de Administración es administrar los recursos económicos de la Agrupación, cumpliendo con el seguimiento y las directrices derivadas de nuestras obligaciones formales y de acatamiento de los convenios firmados con la dirección regional y federal. Para ello haremos lo siguiente:

- 1) Tener un cumplimiento de pago estricto de todos aquellos gastos que componen el diario ejecutado y contratado por la Agrupación, con especial referencia al vencimiento periódico de los recibos de hipoteca, así como el resto de los efectos contratados que en su conjunto componen el gasto corriente ordinario.
- 2) Conseguir un nivel de capacidad económica que nos permita llevar a cabo el desarrollo de proyectos y programas, que genere para el partido unos resultados positivos en su gestión política y que redunden en una mayor cobertura de influencia, captación y convencimiento de nuestro proyecto.

Nuestras campañas electorales cada vez son más austeras, buscando la eficacia y eficiencia de cada euro gastado. Procuramos hacer un trabajo sostenido en el tiempo y no derrochar recursos en los últimos quince días.

Todo ello lo hemos podido hacer sin que la Agrupación haya solicitado nunca un esfuerzo económico adicional a los militantes, todas las aportaciones extraordinarias las hacen los cargos públicos de dos formas:

- ✓ Aportación de un porcentaje obligatorio del sueldo de concejal.
- ✓ Donación voluntaria del 100% de las dietas percibidas por los cargos públicos del grupo municipal en los consejos de administración o consejos rectores de los patronatos municipales.

Propuesta de trabajo:

- Mantener la buena marcha económica de la agrupación.

4.4. SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Entendemos que la formación e información son piezas básicas para profundizar en el mejor funcionamiento de la Agrupación Local de Alcobendas. Por ello, la Secretaría de Formación tiene como principal objetivo la de garantizar el derecho de la formación de todos los militantes de la Agrupación y hacer de la formación un instrumento útil y eficaz para mejorar la acción política socialista en nuestro municipio.

Para el desarrollo de un modelo de formación interna se establecerán un amplio abanico de recursos formativos y la creación de la Escuela de Formación Municipal, estructurada en torno a las siguientes líneas de trabajo:

- ✓ Formación permanente para militantes (abierto a vecinos simpatizantes).
- ✓ Formación específica para la candidatura municipal a las elecciones del 26 de mayo.
- ✓ Formación para los nuevos militantes.
- ✓ Formación en memoria histórica.

Desde comunicación se establecerán dos perspectivas de trabajo, con dos destinatarios diferenciados: la ciudadanía (comunicación externa) y la militancia (comunicación interna).

Propuestas de trabajo:

- Conclusión de la primera escuela de formación municipal y planificación de la segunda.
- Intensificación de la comunicación interna, mediante un plan específico una vez recibidas las pautas de la comisión ejecutiva federal.

4.5. SECRETARÍA DE ANÁLISIS ELECTORAL, ESTUDIOS Y PROGRAMAS

La Secretaría de Análisis Electoral, Estudios y Programas se plantea como objetivo general servir de apoyo a la acción política del resto de la Comisión Ejecutiva Municipal y de la Agrupación en general, analizando la realidad política y sociológica del municipio y, además, planteando una estrategia activa en la elaboración de la propuesta programática para el municipio de Alcobendas.

Objetivos específicos:

- 1) Crear un grupo de trabajo estable que realice el análisis electoral de Alcobendas.

- 2) Generar estudios que analicen el comportamiento electoral tanto territorialmente como poblacionalmente.
- 3) Elaborar, junto a las Secretarías de Organización y de Cultura y Foros de Debate, un plan de elaboración del programa electoral de las elecciones municipales de mayo de 2019, de forma participada con nuestros militantes, simpatizantes, asociaciones, colectivos y vecinos y vecinas de Alcobendas.

Propuestas de trabajo:

- Elaboración de un estudio de análisis electoral de Alcobendas tras las elecciones del 26 de mayo.
- Aprobación del programa electoral de las elecciones municipales de 2019, de forma participada junto a militantes, simpatizantes y asociaciones y colectivos sociales.

4.6. SECRETARÍA DE DINAMIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

La dinamización interna de los militantes y simpatizantes del partido es un factor fundamental para fomentar la unión y cohesión de la militancia. El objetivo principal de esta Secretaría será la de promover acciones que fomenten la participación interna y externa de los militantes de la agrupación, así como reforzar los mecanismos de control de la actividad política e información económica. Esta Secretaría será la encargada del cumplimiento del protocolo de transparencia y participación de la Agrupación.

Objetivo específico:

- 1) Estudio del cumplimiento del Protocolo de transparencia y participación, y plantear, si fuera necesario, nuevas propuestas.

Propuesta de trabajo:

- Cumplir lo establecido en el protocolo de transparencia y participación y plantear, si fuera necesario, nuevas propuestas.

5. ÁREA DE POLÍTICA MUNICIPAL, DISTRITOS, CULTURA Y ASOCIACIONES

Esta área está integrada por las siguientes secretarías de la Comisión Ejecutiva Municipal:

- ✓ Secretaría de Política Municipal
- ✓ Secretaría de Política Sindical, Distrito Urbanizaciones y Deporte Local
- ✓ Secretaría de Distrito Centro y Cooperación
- ✓ Secretaría de Cultura y Foros de Debate
- ✓ Secretaría de Movimientos Sociales
- ✓ Secretaría de Distrito Norte e Inmigración

5.1. SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL

El principal objetivo de la Secretaría de Política Municipal es mantener una adecuada coordinación entre el Grupo Municipal y la Comisión Ejecutiva Municipal. Para ello planteamos:

- 1) Asegurar una adecuada coordinación y retroalimentación entre las acciones que se desarrollen por el Partido y el Grupo Municipal.
- 2) Revisar anualmente la estrategia general del Partido en lo relativo a la política municipal y velar por el seguimiento de la misma.

Propuesta de trabajo:

- Seguimiento de la acción política del grupo municipal y planificar junto al portavoz municipal, y una vez constituido el nuevo grupo municipal tras las elecciones del 26 de mayo, las comparecencias de los nuevos cargos públicos ante la militancia.

5.2. SECRETARÍA DE POLÍTICAS SINDICALES, DISTRITO URBANIZACIONES Y DEPORTE LOCAL

Objetivos Generales:

- 1) Reforzar la acción conjunta con los sindicatos de clase UGT y CCOO.
- 2) Seguimiento de la política municipal en el Distrito Urbanizaciones.

Objetivos Específicos:

- 1) Seguir trabajando en la línea de la acción conjunta con los sindicatos para el desarrollo de una estrategia común.

- 2) Colaborar en la elaboración del Programa electoral 2019 sobre el Distrito Urbanizaciones.
- 3) Respecto al deporte, Alcobendas se ha caracterizado por ser uno de los referentes a nivel nacional, hecho que ha contribuido decisivamente a generar una cultura deportiva entre la ciudadanía de Alcobendas. El objetivo de esta Secretaría es la de potenciar la relación de la Agrupación con los diferentes sectores deportivos de la ciudad, así como defender los intereses de los vecinos y vecinas garantizando que los servicios que reciben son de la máxima calidad.
- 4) Seguir ahondando en la relación con las entidades deportivas de Alcobendas.
- 5) Hacernos eco de los éxitos deportivos de las personas de nuestra ciudad que practican algún deporte.
- 6) Elaboración, realización y difusión de campañas específicas que den a conocer los posicionamientos políticos de la Agrupación respecto al deporte (juego limpio, deporte escolar o igualdad de género en el deporte).

Propuesta de trabajo:

- Seguimiento de los principales problemas del Distrito Urbanizaciones y formulación de propuestas para el programa electoral de las elecciones municipales.

**(LA PARTE DE POLÍTICA SINDICAL APARECE EN EL ÁREA ECONÓMICA).*

5.3. SECRETARÍA DE CULTURA Y FOROS DE DEBATE

El principal objetivo de la Secretaría de Cultura y Foros de Debate es componer un espacio de debate político que convoque al mayor número de personas militantes y simpatizantes, donde puedan exponer y confrontar ideas, además de sacar el debate a la calle para hacer partícipes a la población en general.

Objetivo Específico:

- 1) Confeccionar, junto a la Secretaría de Organización, y la Secretaría de Análisis Electoral, Estudios y Programas, un plan de elaboración del programa electoral de las elecciones municipales de mayo de 2019, de forma participada con las personas militantes, simpatizantes, asociaciones, colectivos y vecinos y vecinas de Alcobendas.

Propuesta de trabajo:

- Preparar el programa electoral de las elecciones municipales de 2019.

5.4. SECRETARÍA DE DISTRITO CENTRO Y COOPERACIÓN

Objetivos Específicos:

- 1) Seguimiento de la política municipal en el Distrito Centro.
- 2) Difundir las propuestas que el PSOE de Alcobendas tiene en materia de cooperación al desarrollo.
- 3) Sensibilizar a la ciudadanía de Alcobendas sobre la necesidad y la justicia de mantener las políticas activas en este campo.
- 4) Participación en la comisión sectorial de cooperación del Ayto. de Alcobendas.
- 5) Presencia en los actos públicos y campañas que lleven a cabo las ONG de Alcobendas.

Propuestas de trabajo:

- Seguimiento de los principales problemas del distrito centro y formulación de propuestas para el programa electoral de las elecciones municipales.
- Colaborar con las ONG de Alcobendas en la difusión de sus campañas.

5.5. SECRETARÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES

El objetivo fundamental es el refuerzo de la relación entre la Agrupación y las diferentes asociaciones, casas regionales y colectivos de Alcobendas.

Objetivos específicos:

- 1) Canalizar las propuestas y demandas de los diferentes movimientos sociales a la Comisión Ejecutiva Municipal.

- 2) Coordinar la representación del PSOE de Alcobendas en cuantos foros y plataformas ciudadanas se articulen.

Propuesta de trabajo:

- Organizar reuniones de trabajo con las principales asociaciones, casas regionales y colectivos vecinales del municipio, así como invitarles a dar a conocer su actividad a las personas militantes y simpatizantes de la agrupación.

5.6. SECRETARÍA DE DISTRITO NORTE E INMIGRACIÓN

Objetivos Específicos:

- 1) Seguimiento de la política municipal en el Distrito Norte.
- 2) Difundir las propuestas que el PSOE de Alcobendas tiene en materia de inmigración, esto es, que el PSOE sea el partido político con que el inmigrante (no comunitario) de Alcobendas se pueda sentir más identificado.
- 3) Ir tejiendo una red de contactos, tanto con personas inmigrantes individualmente como con colectivos de personas inmigrantes, que nos permita tener una red de contactos y una visión lo más completa posible de la realidad de la inmigración en Alcobendas.
- 4) Contacto con los recursos de atención a este colectivo: CAR, CEPI, Oficina de Extranjeros, etc.
- 5) Participación en la comisión sectorial de inmigración del Ayto. de Alcobendas.
- 6) Información a la persona inmigrante (de determinadas nacionalidades) de que, efectivamente, puede votar en las elecciones municipales y trámites previos que debe realizar para ejercer su derecho al voto.

Propuestas de trabajo:

- Seguimiento de los principales problemas del distrito norte y formulación de propuestas para el programa electoral de las elecciones municipales.
- Organización de la movilización del voto inmigrante para las elecciones municipales de 2019.

6. ÁREA DE POLÍTICAS SECTORIALES

Esta área está integrada por las siguientes secretarías de la Comisión Ejecutiva Municipal:

- ✓ Secretaría de Simpatizantes y Políticas Educativas
- ✓ Secretaría de Políticas Sociales
- ✓ Secretaría de Diversidad y Medio Ambiente

6.1. SECRETARÍA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Esta Secretaría tiene como principales objetivos:

- Realizar una defensa firme de la Educación Pública como base de la igualdad de oportunidades.
- Demandar la universalización de todos los servicios educativos, por ser el principal instrumento de cohesión social.
- Desarrollar el modelo de educación que queremos y necesitamos para nuestra ciudad.

Objetivos específicos:

- 1) Continuar demandando la construcción de nuevos centros escolares.
- 2) Seguir participando activamente en las plataformas ciudadanas como foco de información colectiva y como vía para difundir las alternativas del PSOE.
- 3) Fortalecer los contactos dentro de toda la comunidad educativa con especial atención a las AMPAS, a los consejos escolares y a cualquier persona con interés en la educación.

Propuestas de trabajo:

- Tejer una red de madres y padres de alumnos, personas militantes y simpatizantes, para escuchar las principales demandas de las familias de Alcobendas y dar a conocer nuestras propuestas.

- Formular un plan de educación para Alcobendas, previo debate en la agrupación, escucha de los sectores implicados y debate en unos de los foros.

6.2. SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES

El objetivo de esta Secretaría es la defensa del modelo público y universal del derecho a la asistencia social y sanitaria. Asimismo, tiene como objeto la elaboración de propuestas e iniciativas en materia de políticas sociales, personas mayores, personas con discapacidad, infancia y juventud.

Objetivos específicos:

- 1) Potenciar las relaciones con las organizaciones que desarrollan su actividad en el ámbito sanitario.
- 2) Contactar y coordinar reuniones y acciones, con asociaciones y colectivos que trabajan en el campo de los servicios sociales.
- 3) Contactar y coordinar reuniones y acciones, con asociaciones y colectivos que trabajan en el campo de la infancia y la juventud, concretamente con el Consejo de la Juventud de Alcobendas.
- 4) Trabajar las acciones políticas necesarias en nuestro municipio con las organizaciones, asociaciones y colectivos que trabajan en el campo de la discapacidad.

Propuesta de trabajo:

- Mantener la interlocución con asociaciones de personas mayores, personas con discapacidad y plataformas de apoyo a la sanidad pública, estudiando la posibilidad de acciones conjuntas.

6.3. SECRETARÍA DE DIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El objetivo fundamental de esta Secretaría es la defensa de las minorías, así como del respeto y reconocimiento de los derechos a la diversidad de las personas militantes, simpatizantes y ciudadanía de Alcobendas.

El objetivo fundamental de la Secretaría de Medio Ambiente es la búsqueda de propuestas y alternativas por una gestión racional de los recursos existentes, que permita avanzar en un modelo de desarrollo más justo, equitativo, responsable y saludable.

Objetivos específicos:

- 1) Colaborar con el partido a nivel regional y federal en la promoción de campañas antidiscriminatorias.
- 2) Potenciar nuestra relación con los movimientos de gais, lesbianas, bisexuales y transexuales de nuestro municipio. Es decir, seguir tejiendo red con el tercer Sector LGBTI.
- 3) Concienciar a las personas militantes, simpatizantes y vecinos en general de la importancia de nuestra conducta en la repercusión en el Medio Ambiente.
- 4) Revisar las políticas medioambientales de Alcobendas y plantear alternativas ambiciosas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático desde el ámbito municipal.

Propuestas de trabajo:

- Plantear campañas de apoyo a las reivindicaciones de los colectivos y asociaciones de este ámbito, además de plantear la colaboración de la agrupación en la difusión de las suyas.
- Proponer encuentros con expertos en medio ambiente, para impulsar un plan medioambiental que pueda ser debatido en un foro de debate con personas militantes, simpatizantes, vecinos y asociaciones.

7. ÁREA DE EMPLEO, POLÍTICA ECONÓMICA, SINDICAL Y EMPRESAS PÚBLICAS

Esta área está integrada por las siguientes secretarías de la Comisión Ejecutiva Municipal:

- ✓ Secretaría de Economía y Empleo
- ✓ Secretaría de Política Sindical, Distrito Urbanizaciones y Deporte Local
- ✓ Secretaría de Empresas Públicas
- ✓ Secretaría de Comercio Local

7.1. SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

La Secretaría de Economía y Empleo hace el seguimiento de los parámetros económicos y de empleo del municipio, además de mantener la interlocución con las organizaciones empresariales y sindicatos, en coordinación con la Secretaría de Política Sindical.

Sus objetivos específicos son:

- 1) Hacer el seguimiento de los acuerdos en materia económica y laboral del Ayuntamiento de Alcobendas con los agentes sociales del municipio, planteando las mejoras oportunas.
- 2) Plantear la propuesta económica y laboral del PSOE de Alcobendas, en colaboración con la Secretaría de Análisis Electoral, Estudios y Programas.

Propuesta de trabajo:

- Plantear nuestra propuesta económica y laboral para las elecciones municipales de 2019.

7.2. SECRETARÍA DE POLÍTICA SINDICAL, DISTRITO URBANIZACIONES Y DEPORTE LOCAL

La función principal de la Secretaría de Política Sindical es mantener la interlocución con los sindicatos, para el seguimiento de los asuntos de interés municipal en la materia.

Propuesta de trabajo:

- Organización de una reunión de trabajo con los sindicatos comarcales CCOO y UGT.

7.3. SECRETARÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS

El objetivo general de la Secretaría de Empresas Públicas es dar a conocer nuestro firme compromiso con el carácter público de las cuatro empresas municipales de Alcobendas: EMVIALSA, EMARSA, SEROMAL Y SOGEPIMA.

Esta Secretaría hará el seguimiento de la evolución de la situación de las citadas empresas, y en especial con los representantes de los trabajadores.

Propuesta de trabajo:

- Difusión de la importancia de las funciones de las empresas públicas municipales y mantenimiento la interlocución con sus trabajadores.



7.4. SECRETARÍA DE COMERCIO LOCAL

La Secretaría de Comercio Local debe mantener la interlocución con el pequeño comercio de Alcobendas, en permanente crisis, especialmente en el Distrito Centro.

Objetivos específicos:

- 1) Mantener la interlocución con las asociaciones de comerciantes del municipio.
- 2) Seguimiento de los principales problemas de las personas comerciantes locales.
- 3) Plantear propuestas de mejora del comercio local.

Propuesta de trabajo:

- Elaboración de propuestas de comercio local en el programa electoral.